

Después de 21 meses tras las rejas, dos juezas del Zulia recibieron medida de casa por cárcel

Las juezas del estado Zulia, Maurelys Vílchez y Maryorie Plazas, detenidas arbitrariamente en noviembre de 2024, recibieron el 5 de septiembre una medida de arresto domiciliario, luego de permanecer aproximadamente un año y nueve meses recluidas en centros penitenciarios de Los Teques, estado Miranda, según informó El Pitazo.

Ambas abogadas fueron vinculadas por el régimen con una presunta trama que, de acuerdo con la versión chavista, buscaba “atacar” las celebraciones decembrinas y en la que también estarían involucrados empresarios, militares, fiscales y jueces.

Sin embargo, sus familiares han defendido desde el inicio la honorabilidad de las juristas, y rechazaron las acusaciones formuladas en su contra.

Maurelys Vílchez, quien se desempeñaba como jueza superior penal provisoria de la Corte de Apelaciones de Maracaibo, permaneció recluida en el Centro de Formación Penitenciario Femenino, La Crisálida. Tras su arresto, estuvo desaparecida durante meses. No fue sino hasta febrero de 2025 cuando sus familiares supieron que se encontraba en la sede de la Dgcim en Boleíta.

Mientras que Maryorie Plazas, exjueza suplente superior de la Corte de Apelaciones del Zulia, estuvo recluida en el Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOF).

Con la medida otorgada el 5 de septiembre, Maurelys Vílchez y Maryorie Plazas dejaron los centros de reclusión donde permanecieron durante 21 meses, aunque el caso judicial en su contra continúa.

La Patilla